



Entre el silencio y el grito. Las manifestaciones emocionales como soporte del discurso historiográfico durante el reinado de Juan II de Castilla

Between silence and screams. The emotional manifestations as a support of historical discourse during the reign of John II of Castile

Flora RAMIRES¹

Resumo: Las emociones del rey Juan II de Castilla (1407-1454), a partir de la crónica oficial del reino, la de Alvar García de Santa María. Destacamos la importancia de las emociones en el reinado del rey como una práctica política. Mediante el examen de las formas de reacciones y emociones que se transmitieron y aparecieron en la historiografía en el episodio del golpe de Tordesilas se distinguiran las palabras y acciones que afirman el poder del rey y el poder de las emociones del rey. Por lo tanto, nos centraremos en los silencios del rey, las formas de la ira.

Abstract: The emotions of the king John II of Castile (1407-1454), from the official chronicle of the kingdom, the Alvar García de Santa María. We emphasize the importance of emotions in the reign of the king as a political practice. By examining the forms of reactions and emotions that were transmitted and appeared in the historiography of the episode of the hit of Tordesilas be distinguished the words and actions that affirm the power of the king and the power of the emotions of the king. Therefore, we will focus on the silences of the king and the forms of anger.

Palavras-chave: Juan II de Castilla – Lágrimas – Ira – Emoción – Política.

Keywords: John II of Castile – Tears – Anger – Emotion – Politics.

Recebido em 23.09.2012

Acceto em 12.10.2012

¹ CREM-LECEMO, Université Sorbonne Nouvelle, Paris 3.



MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, Enric (coord.). *Mirabilia 15 (2012/2)*
As Emoções no Mediterrâneo Antigo e do início da era moderna
Las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna
Emotions in Pre- & Early Modern Mediterranean

Jun-Dez 2012/ISSN 1676-5818

Las emociones y en concreto las que manifiesta el rey son una de las vías para llegar a descripción de los mecanismos de comunicación de legitimación del poder o de su actuación. Las emociones² que se manifiestan públicamente suelen ser consideradas como un momento clave de la expresión de la relación de vasallaje entre el señor y su vasallo.

La relación que se establece trasparece en la historiografía de Juan II de Castilla en momentos de gran perturbación política. Salta a la vista la construcción de un código de gestos y de palabras que forman parte de un aparato complejo de comunicación política.

Nos parece que la comunicación establecida entre los nobles y el rey, tiene una eficacia política dentro de la corte, o sea dentro de un sistema de comunicación personal y controlado en parte por normas de conductas tal como se nos presenta en general. Pero a veces, el cronista sale del perímetro cortesano y se adentra en un espacio comunicacional pero que sigue manteniendo lazos con la corte. Se trata de las Cortes o más bien de la difusión de cartas reales a las ciudades con un objetivo claramente de propagandístico.

No sólo se trata de relacionar el rey con sus nobles y sus vasallos sino que las emociones participan a una búsqueda de consenso, a un intento de legitimación de la acción del monarca.

Nos parece interesante destacar que en situación de crisis del poder, el ámbito emocional proporciona otra perspectiva a la escena. Quiero decir que siguiendo los últimos trabajos sobre las emociones tenemos que reafirmar la fuerza de las emociones en la comunicación pública y privada.

² Un proyecto ambicioso llevado a cabo por el EMMA, sobre las emociones medievales², ha demostrado la validez de ese concepto. La legitimidad historiográfica de la emoción y de los gestos ya no tiene que demostrarse. Después del llamamiento de Lucien Febvre para hacer una historia de las emociones, la escuela de los anales intentó aceptar el reto. Desde una década se puede notar el real entusiasmo generado por ese ámbito de estudio. Después del hito del congreso de Leeds en 2006 dedicado a los « Gestos y emociones en la edad media », la emoción se confirma como siendo un elemento de estudio historiográfico de primer orden como lo atesta la jornada de hoy.



Como tal tenemos que concebir el hecho emocional como formando parte a la vez de la historia y de una historia propia³. La retórica de las emociones a la que vamos a acercarnos en este estudio se fundamenta en el cuerpo del rey⁴. Quisiéramos aquí centrarnos en las manifestaciones del cuerpo del rey como manifestación de la tensión del cuerpo social.

El cuerpo de las emociones y las emociones del cuerpo guiaran nuestra reflexión. En una primera parte queremos precisar la política de las emociones. En una segunda parte trataremos de la ira del rey de las manifestaciones de esa ira, a través del silencio y de los silencios del rey. En fin, llegaremos a la imagen del rey llorando y al valor de las lágrimas.

I. La política de las emociones y las emociones en la política

Quisiéramos destacar la política de las emociones que se dibuja en nuestro texto. No hay que exagerar el carácter estereotipado de las emociones y de los gestos. A través de la historiografía podemos ver en sus manifestaciones un intento de acercarse al acontecimiento. Esas manifestaciones pueden considerarse como meros símbolos políticos. Introducen, por parte del cronista un esfuerzo de construcción político de la figura regia. Por lo tanto existe una clara estrategia política que traduce por parte del cronista un esfuerzo que precede conscientemente o no, la redacción de la crónica.

Cabe destacar que no basta la simple observación de la emoción sino que se busca comprender su utilización en la creación de un modelo de gobernador. Lo emocional forma parte de un presente histórico que genera un lenguaje simbólico dentro de un sistema de asociaciones mentales que producen un nuevo grado en la interpretación.

Es lo que se suele designar como « la construcción del significado », que sólo puede tener lugar si el proceso de sedimentación ya ha tenido lugar (« Hay un símbolo político donde se opera un trabajo cultural y político de

³ ROSENWEIN, H. B., REDDY.M.W, «Les émotions et l'historien: de nouveaux paradigmes », p.10-22, in *Emotions Médiévales, Critique*, janv. Févr. 2007, n° 716-717.

⁴ FEBVRE, L.F.L., « La sensibilité et l'histoire. Comment reconstituer la vie affective d'autrefois ? », *Annales*, 3 (1941), p. 5-20.



sedimentación del significado alrededor del significante.»⁵. Es sobre este fundamento definitorio⁶ que me gustaría adentrarme para poder describir el valor político de la emoción.

Recordamos que en un estudio sobre las emociones, Gerd Arthoff buscó reconocer la importancia y el lugar privilegiado de lo simbólico en la política. Trato de demostrar la vigencia y la fuerza de las emociones políticas. Evoca entre otros casos, mecanismos de idealización, de proyección en el imaginario u otros fenómenos de denegación muy especialmente en la historiografía. Cito:

El símbolo político auténtico, señal o sistema de señales cargados de significados, se caracteriza por el paso de un umbral de intensidad en la condensación cognitiva y emocional. Es la eficacia movilizadora de investimento y de proyección operados en un significante, eficacia apreciada non en lo abstracto pero en una situación, que autentifica el símbolo propiamente dicho.

Además de la asociación del símbolo político con una intensidad emocional, esta definición permite focalizarse en la dimensión ya no subjetiva o psicologizante de los protagonistas de la historia pero si de insistir en la realidad del instante, en el valor del acontecimiento histórico. Esta definición se apoya en tres puntos esenciales que convierten al símbolo en un símbolo político. En un primer tiempo, se establece que el símbolo político mantiene una relación estrecha con una comunidad política o un grupo⁷.

Luego desarrolla la idea según la cual el símbolo político influye en la «capacidad de legitimar o deslegitimar los poderes que ejercen en una sociedad⁸.» En este sentido, el símbolo político constituye una componente

⁵ BRAUD Philippe, *L'émotion en politique, problèmes d'analyse*, Paris, Presses de la fondation nationale des sciences politiques, 1996, p.88.

⁶ Cf. *Ibid.*, p.86-87.

⁷ *Ibid.*, p. 86-87: « - la capacité à structurer des enjeux de société. Les symboles authentiques peuvent offrir des points d'ancrage et de ralliement à des groupes qu'ils contribuent ainsi à définir, ils proposent des grandes causes et des mythes prospectifs auxquels les individus seront susceptibles de s'identifier pour exister politiquement. Sur ce terrain, le symbolique entretient donc un rapport particulièrement étroit avec la problématique identitaire.»

⁸ *Ibid.*, p. 87: « - Les formes symboliques quelles qu'elles soient, ont pour effet de dire qui est au centre, y compris avec les cérémonies, sur le mode spatial. »



clave en los conflictos políticos. Forma parte entonces de los argumentos legitimadores o no, puestos al servicio del poder o de los poderes:

Las luchas simbólicas buscan imponer unas representaciones activas de la realidad: las unas valorizantes, con las que conviene poder identificarse para sacar ventajas de la creencia; las demás despreciativas o estigmatizantes, que el lenguaje político intentara asociar con los enemigos o los adversarios⁹.

En fin, justifica el empleo del símbolo político como un medio permitiendo de asentar su influencia: « Las simbólicas puestas en marcha permiten otorgar unas gratificaciones en el terreno de la « entrega de sí », de la abnegación, pero también en la perspectiva de la ganancia en términos de estatuto, de notoriedad o de consideración¹⁰.»

Partiendo de estas constataciones, buscaremos comprender si se adaptan o no a la Edad Media castellana y más particularmente al reinado de Juan II de Castilla (1406-1454).

Es necesario también tratar de comprender como la emoción expresada públicamente puede constituir una manifestación de la debilidad o de la fuerza del poder. Laure Verdon en su artículo sobre la relación entre la justicia y las emociones en la Edad Media esclarece la relación entre la política y las emociones:

En el ámbito político, (...), los historiadores medievalistas, entre otros, pudieron revelar el papel desempeñado por las emociones en la construcción del lazo de sujeción y la imposición de una dominación.

Así, el amor o el odio, los dos afectos más frecuentemente encontrados bajo la pluma de los legistas medievales, encuentran su lugar en el discurso y las acciones políticas, a través de la alegría y la ira, que desembocan en un modo de acción ritualizado, por la violencia verbal o física y su pendiente, el perdón, manifestación por antonomasia de la justicia del Príncipe¹¹.

Lo cual significa que tenemos que interrogar nuestras fuentes en relación con el valor de las emociones en el marco político de sus apariciones. Los signos

⁹ *Ibid.*, p. 87.

¹⁰ *Ibid.*, p. 87.

¹¹ Laure VERDON, « Emotions, justice et normes: la fabrique du lien social », in *Emotion Médiévales, Critique*, n°716-717, pp.47- 57.



físicos de emoción (lágrimas, risas, o todo gesto expresivo como el silencio) se integran pues en una práctica emocional codificada que deja entrever lo subjetivo en nuestros textos. Las emociones políticas no son una categoría aislada de la política llamada moderna.

Los términos designando la emoción como la ira/ la saña/ el enojo forman parte de la memoria del acontecimiento. Por consiguiente tienen que estudiarse en el marco de la producción de esas emociones, marco político y social en el que nacen.

El principal exponente de este sentir del rey como cuerpo sufriendo es Alvar García de Santa María cuando nos describe al cuerpo del rey sin palabra. La pérdida de la palabra así como la irrupción de las lágrimas juegan un papel importante en la invención de un rey que desde el principio de su reinado resulta problemático.

II. Una figura regia problemática: el episodio de Tordesillas

II.1. La ira del rey

La violencia de la irrupción en los apartamentos del rey ilustra perfectamente el desfase simbólico que se está operando. La violencia ejercida en el espacio privado se convierte entonces en una sinécdoque de la violencia simbólica ejercida sobre el rey:

Al tiempo que entraron durmía el Rey en su cámara, è á los pies yacía Álvaro de Luna. Poco más de tres horas había que era acostado el Rey, ca acostumbraba de se acostar mucho tarde, a hora de maitines, é convenía que durmiese hasta hora de tercia. Non sin embargo desto, el Infante é los caballeros, é el Obispo de Segovia, que a la sazón non entró con ellos en la cámara, despertaron al Rey, que durmía de buen sosiego, se despertó, é dixole el Infante que su merced fuese servido de se levantar, que era ya tiempo. É el Rey fue dello mucho turbado é enojado, é el enojo hobo non sin razón, como aquel á quien despertaron rebotosamente é mucho de mañana contra su costumbre. No ficiera menos un home de pequeño estado. É la turbación non hubo sin causa, así porque los despertadores le parecían más que donceles ni camareros, como por la manera é el gesto como venían. El Rey dixo luego: ¿Qué es esto? El Infante dixo que él era allí venido por su servicio, é por echar é arredrar de su casa a algunas personas, é cosas feas é deshonestas que en ella eran, que non cumplían á su servicio, é por le quitar de la sojeción en que estaba; é que por ende había fecho estar detenidos en su palacio a Juan Furtado



MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, Enric (coord.). *Mirabilia 15 (2012/2)*
As Emoções no Mediterrâneo Antigo e do início da era moderna
Las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna
Emotions in Pre- & Early Modern Mediterranean

Jun-Dez 2012/ISSN 1676-5818

é a Mendoza, de lo cual todo faría relación más largamente a su merced desque se levantase.

É luego sintió el Rey la manera cual era, é dixo al Infante estas palabras: “¿E què es esto, primo, esto aviadse vos de facer?” Luego tomaron la razon el condestable é el Obispo é los otros, diciendo é afeando de los fechos de su casa é de su reino como estaban, é cómo cumplía mucho a su servicio lo que el Infante é ellos facían; é cada uno dellos decía cerca dello quanto podía, é todos juntos, sin orden alguna, en aprobación de su fecho. Estas razones non satisfacían la turbación del Rey, antes la acrecentaban. Sobre todo dixo: “Abasta, abasta” é demandó de vestir como fuera de su poder.¹²

El testimonio del cronista conlleva a una visión rara de la escena descrita. Por un lado, reacciona a esa violencia simbólica, en ningún modo física, hecha al rey pero introduce un registro de valores que se puede considerar como inapropiado. De hecho, la insistencia con la que se ven descritos los hábitos del acostar del monarca da lugar a un contraste en el momento de justificar la ira del rey:

El enojo hobo non sin razon, como aquel á quien despertaron rebotosamente é mucho de mañana contra su costumbre. No ficiera menos un home de pequeño estado. É la turbación non hubo sin causa, asi porque los despertadores le parecían más que donceles ni camareros, como por la manera é el gesto como venían.¹³

¡La ira del rey se debe al despertar! Así podemos destacar la repetición de los términos « *durmir* », « *acostar* » o también « *despertar* » que encuadran la reacción del rey. Existe una ambigüedad con respecto a la actitud del rey, que no corresponde a la de un rey que se ve atacado en su integridad de monarca. Sin embargo la retórica de la indignación se desvela en este fragmento.

La comparación entre el infante y un hombre de pequeño estado: « *No ficiera menos un home de pequeño estado* » genera una sutil puesta en tela de juicio de la noción misma de nobleza. Lo cual sitúa al infante don Enrique en su condición de vasallo al servicio del rey. La interrogación: « *¿Qué es esto ?* » encuadra la escena la volvemos a encontrar al final: « *¿ E qué es esto, primo, esto aviadse vos de facer ?* ». Las escasas palabras del rey desembocan en un silencio que cobra protagonismo.

¹² Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *op. cit.*, p.87-88.

¹³ *Ibid.*, p. 87.



II.2. Un rey silencioso¹⁴

Asistimos a un fenómeno de crispación de la palabra regia. El recurso al silencio es pues un arma contra la palabra y los actos de usurpación. Esta constatación se traduce por la emergencia de dos tipos de silencio: el silencio culpabilizador y el silencio reprobador. No cabe duda de que aquí el silencio se relaciona con las emociones del rey, ya que se trata de un atributo de la palabra «sumisa» pero que puede percibirse como un llamamiento a la verdad.

Esta actitud aparece en los momentos de crisis en los que se sustituye la palabra del rey. ¿No se podría hablar entonces de un comportamiento con carácter político? Más allá del control de sí mismo, o del parecer social, trasparece aquí un verdadero comportamiento político.

Recordamos que en la Edad Media, dos grandes categorías de silencio se ven generalmente evocadas, el silencio sagrado (en el ámbito ascético/ en los monasterios) y el silencio del prudente (círculo aristocrático) o sea un comportamiento más bien social¹⁵. Detrás de esos silencios, ¿no cabría otro silencio, un silencio político, que se relaciona con el silencio regio y la manifestación de su ira?

El silencio en la política es a menudo considerado como una de las manifestaciones del dominio de sí (la *sapientia*). El silencio forma parte de los rituales de comportamientos que rodean a la persona del rey. El rey suele definirse a través de un discurso sobre los gestos de poder. Callarse equivale a

¹⁴ El silencio ha sido objeto de un interés particular en algunos medievalistas anglicistas. En marzo de 2002, en la Universidad de Paris IV, tuvo lugar un coloquio del Centro de Estudios Medievales Ingleses de la Universidad de Paris IV, donde el problema de los silencios fue puesto en tela de juicio. Cf. Las actas de ese coloquio, *Paroles et silences dans la littérature anglaise du Moyen Âge*, Leo Carruthers (éd), Paris, AMAES, 2003. Cf. R. MANCINI, *I guardiani della voce. Lo estatuto della parola e del silenzio nell'occidente medievale e moderno*, Carrocci, Roma, 2002. Les travaux de Carla CASAGRANDE et Silvana VECCHIO, *I peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale*, Istituto della Enciclopedia italiana, Roma, 1987.

¹⁵ VON MOOS, P., «Occulta cordis. Contrôle de soi et confession au Moyen Âge», *Médiévales*, n°30, 1996, p. 117-137.



una forma de expresión pública¹⁶. Una política del silencio acaba dibujándose. ¿Por qué podemos hablar de una política del silencio? Tenemos que situar este silencio dentro de un marco más largo y general:

El rey debe de presentarse como silencioso en todo momento tiene que llevar una máscara impenetrable. La fijeza, la opacidad, la vigilancia del rostro regio son el incesante recuerdo de su poderío. La impasibilidad, este silencio del rostro, rasgo esencial del arte de mandar, responde a las exigencias de un modelo político. [...] El silencio se convierte entonces en una condición necesaria al resplandor del rostro de quienes por su única presencia muda imponen la obediencia y el respeto. El silencio es un privilegio del rey, la última expresión de la ley¹⁷.

¹⁶: Nos referimos al episodio en torno a una comida de Juan II con los confederados poco después de 14 de julio 1420. Su silencio se interpreta como una manifestación de su ira. EL rechazo a comunicar traduce entonces el rechazo de la situación: « *Oída la misa, comió el Rey, é los que ende se acertaron, bien conoscieron que comía de mala voluntad. É por esto que el Infante é los caballeros veían, tornaron á hablar más afechadamente con de Luna, por le encargar que toviese manera como el Rey perdiere el gran enojo que tenía, diciéndole que procurarían cómo él fuese en breve de los Grandes del reino... [...]* » CODOIN, p. 94.

¹⁶ Jean Jacques COURTINE, Claudine HAROCHE, *Histoire du visage. Exprimer et taire ses émotions (XVIe- début XIXe s.)*, Paris, Payot, 2007 (1994).

¹⁶ Benedicto XIII, *Libro de las consolaciones de la vida humana*, ed. Juan B. Simo Castillo, Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), 1988: « *Non hayas tristeza si perdiste o eres apartado de la fabla placentera de aquellos que tú amabas, e veniste a soledad donde conviene callar; ca si tú quieres ser fuerte en la religión, en esperanza e silencio será la tu fortaleza, porque el que es alongado de las fablas de los hombres, cercano es de Dios. Onde en el libro de los Santos Padres se lee de Juan el Ermitaño, que quanto más se apartaba de los cuidados e de las fablas de los hombres, tanto más él era ayuntado acerca de Dios, ca Dios fabla muchas veces a tales. Ca dice el profeta David: “oiré lo que habló en mi el Señor Dios, esto es, si non oyere a los hombres. Et aun muchas veces el hombre que ama silencio, fabla con Dios.” Onde dice Sant Gerónimo: “El Sabio nunca está solo aunque no tenga compañía de hombres; et non es maravilla, ca Dios de solaz dio anos santos libros, en los cuales solázase que es fabla del sabio.” Onde en el libro de los Macabeos, donde se face mención de la compañía e amistanza se lee: “Nos non habemos de menester otro solaz leyendo en los santos libros. Et por ende non son nescarios a los hombres para fablar. Et non debe alguno haber pesar por mucho callar, ca el callar esquivá al pecado.” Onde dice sant Ambrosio: “Muchos vi caer en pecado por fablar, e tan mala vez alguno por callar. Por ende sabio es reputado el que supo haber callado, et aun el callar es fundamento de las virtudes.” Onde dice sant Ambrosio: “La paciencia del callar, e el tiempo del fablar, e el menosprecio de las riquezas son muy grandes fundamentos de virtudes”. Et aun el callar es provecho, ca vence al mal. Onde dice Sant Crisóstomo: “Mejor puedes vencer al malo callando que non respondiéndolo.” » (p.106-107). Álvaro de Luna, por le encargar que toviese manera como el Rey perdiere el **gran enojo** que tenía, diciéndole que procurarían cómo él fuese en breve de los Grandes del reino... [...] » CODOIN, p. 94.*

¹⁷ COURTINE Jean Jacques, HAROCHE Claudine, *Histoire du visage. Exprimer et taire ses émotions (XVIe- début XIXe s.)*, Paris, Payot, 2007 (1994).



MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, Enric (coord.). *Mirabilia 15 (2012/2)*
As Emoções no Mediterrâneo Antigo e do início da era moderna
Las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna
Emotions in Pre- & Early Modern Mediterranean

Jun-Dez 2012/ISSN 1676-5818

El silencio remite sin duda a un imaginario político medieval. En efecto, el callar es un saber gobernar. La tensión que nace de este silencio organiza el espacio de poder. La índole compleja del silencio nos conduce a establecer varios significados con los que se le puede relacionar, como el aborrecer, la indiferencia, la crueldad, pero también el sufrimiento.

Por lo tanto, conviene interrogarse sobre el papel del silencio que suele presentarse como indisociable de la paciencia y de la humildad al mismo tiempo que traduce un verdadero control de sí. (Cf. El *Cancionero de Estuñiga*, el poeta enamorado intenta resistir y convoca entonces esta imagen: « *Mas uirtud que non conciente/ vn tal caso ser patente,/ por me dar maior corona,/ ha sellado mi persona/ con silencio de prudente.*¹⁸ »).

Por otro lado, el silencio expresa una ira reprimida que degenera en un silencio rabioso. Tal como Pero López de Ayala lo subraya en su *Rimado de Palacio*:

E maguer que non cobre, con un silencio tal
turbado el corazón comide mucho mas,
e mucho peor se ençiende, en todo desigual
de su próximo se torra, que poca mesura val.

E muestra algunas vezes que esto faze castigando
con amor disciplinar, por ende se fue ensañando;
enpero la discreción mucho se fue aquí menguando
que estas cosas deuía con razón mouer tenpran[d]o.

Enpero, si el sañudo el tal silencio terná,
con buena discreción, esto grant virtud será,
e a muchos grant prouecho en tal caso él fará,
e quando fablar conpliere, Dios administrará.

Commo quier' que de una cosa nos deuemos avisar,
que muchas vezes silencio, si lo queremos guardar,
la voluntad más ençiende e la faz' amuchiguar
en iras encubiertas, muy peores de sanar.

Por dos mañas la ira, de la nuestra voluntad,
podremos arredrarla, por ninguna maldat

¹⁸ Diego del CASTILLO, in: *Cancionero de Estuñiga*, ed. Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987, p.254.



MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, Enric (coord.). *Mirabilia 15 (2012/2)*
As Emoções no Mediterrâneo Antigo e do início da era moderna
Las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna
Emotions in Pre- & Early Modern Mediterranean

Jun-Dez 2012/ISSN 1676-5818

lugar en nos non posea, nin conturbe hermandat,
e a nuestros próximos deuemos guardar toda voluntad.¹⁹

El silencio del rey se ubica en esta categoría de silencio, en la que el silencio expresa más bien una ira sin nombre, sin palabra, que deja sin voz al rey. Sin embargo, esta palabra regia contribuye a dar una legitimación a la autoridad regia como un atributo del poder regio²⁰. Las palabras de Juan II de Castilla se expresan en un espacio privado, corresponden a la expresión de una palabra privada “familiar” del rey. Esas palabras sólo pueden ser entendidas dentro de un sistema de representación del poder.

La ira forma parte de un lenguaje regio, pero ¿cuál es su función? Lejos de concebir la ira como un estado pasional, Gerd Arthoff pone de realce la relación entre la ira y la autoridad regia²¹ como una práctica del poder. Jacques Le Goff ya había subrayado – a través de la etimología del término « autoridad »- la relación entre las palabras del rey y sus actos:

En el sistema indo-europeo, la autoridad del rey, se expresa a través del verbo *krainein*, « ejecutar » (de *kara*, « cabeza », « signo de cabeza »), « proviene del gesto por el que la divinidad da existencia a lo que no sería de otro modo la palabra. » La autoridad regia « permite a una palabra de realizarse en actos »²².

Esta constatación pone de relieve el problema de la construcción de la autoridad. En efecto, si la palabra regia cabe de expresarse dentro de una acción futura, no puede reducirse entonces como aquí en simples interrogaciones, o exclamaciones. La palabra regia, hasta cuando se ve convocada por nuestro cronista, pierde de su carácter de autoridad. La autoridad del rey sólo es una fachada aquí, el discurso de nuestro cronista

¹⁹ Pero LÓPEZ DE AYALA, *El Rimado de Palacio*, éd. Germán Orduna, Madrid, Castalia, 1987, p. 440.

²⁰ Jacques LE GOFF, *Héros du Moyen âge, le Saint et le Roi*, Paris, Quarto Gallimard, 2004, p. 680: « Dans les deux principales traditions dont hérite le roi chrétien médiéval, l'exercice par la parole est une caractéristique, mieux, un devoir de la fonction royale. »

²¹ Gerd ARTHOFF, « *Ira regis*: Prolegomena to a history of Royal Anger » in *Anger's past: the social uses of an emotion in the Middle Ages*, éd. Barbara H. Rosenwein, Ithaca, London, Cornell University Press, 1998, p. 59: “ *Royal anger thus appears as part of his 'rulership practice', that is, as part of a personally grounded system of rulership based on a range of unwritten laws.*”

²² Jacques LE GOFF, *op. cit.*, p. 680. Jacques Le Goff se refiere aquí al trabajo de Emile Benveniste, *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, t.II, Paris, 1969, p.42 et p.35.



introduce la debilidad del poder de Juan II de Castilla, que en realidad no logra verbalizar su ira.

III. Las lágrimas del rey: La ejemplaridad de las emociones: emociones políticas²³ y legitimación

De ahí la manifestación de sus lágrimas como medio de expresión y de manifestación emocionales de su autoridad con el fin de recuperar simbólicamente el cuerpo del rey.

Resulta necesario acercarse al tema de las lágrimas teniendo en nuestra memorias esta constatación de Bernard Guenée: « Es hoy en día claro que las palabras empleadas por la gente en la Edad Media no pretendían tener una espesura psicológica. Traducen unas palabras y unos gestos codificados que se integran en un sistema codificado que ordena las relaciones sociales.²⁴ » Cuando hablamos de emociones convocamos esta característica convencional de la emoción que confrontamos a la noción de intensidad, tal como lo sugiere Bernard Guenée²⁵.

²³ En su obra sobre la opinión pública en la crónica de Charles V, Bernard Guenée subraya la importancia del amor en la « construcción política » (. 50). Evoca varios sentimientos al origen de la destrucción del equilibrio de ese amor entre el rey y sus vasallos como la ira, el descontento. Pues insiste en el motivo emocional en la construcción de la crónica política: « Tous ces mots ont en communs de dire les réactions du roi et des puissants devant la témérité, la désobéissance, et d'une façon générale devant tous les excès qui menacent l'ordre établi, et son propres à ruiner l'amour qui le fortifie et la joie qu'il engendre. », p. 54, *L'opinion publique à la fin du Moyen Âge...* Pensamos que la emoción como sentimiento político de demostración del poder está en el centro de la empresa propagandística emprendida en la polémica alrededor de la imagen de Juan II de Castilla.

²⁴ « Il est maintenant clair que les mots utilisés par les gens du Moyen Âge ne prétendent pas avoir une épaisseur psychologique. Ils traduisent des paroles et des gestes codifiés et s'intègrent dans un système codifié qui ordonne les rapports sociaux. » GUENEE, B., *L'opinion publique à la fin du Moyen Âge d'après la « Chronique de Charles VI » du Religieux de Saint-Denis*, Paris, Perrin, 2002, p. 77.

²⁵ Así partiendo de la crónica de Charles VI afirma: « les mots utilisés par Michel Pintoin dans ses analyses pour rendre compte des opinions et des passions politiques forment un système cohérent qui lui permet de dire la nature et l'intensité des sentiments dont il doit rendre compte. Lorsque le lecteur n'y prend garde, il peut trouver à ces mots souvent répétés quelque chose de conventionnel. Mais lorsqu'il en relève toutes les occurrences et les met en continu, il s'avise que l'historien en joue comme d'une échelle sur laquelle s'ordonnent les réactions des individus et des groupes. Ce système de mots apparaît ainsi



En el episodio del cerco de Montalbán, la crónica de Álvaro García de Santa María deja jugar un papel importante a las emociones. El descontento y la indignación del rey estructuran el relato. La respuesta del rey al obispo, mensajero del partido del infante Enrique, subraya la ofensa que representa la presencia de las tropas del infante y de los diferentes nobles de su partido:

El Rey le respondió que por su voluntad é por bien de sus reinos, saliera de Talavera, é era apartado de aquellos que él decía, é estaba en el castillo, é que su merced non era de tornar á ellos, nin le placía en ninguna manera de su estada ende, antes le pesaba mucho, é se tenía dellos por muy ofendido por ello; é que de su parte les dixese que su merced é servicio era que se fuesen luego del Real, é que en ninguna manera non estoviesen y una hora nin punto más; é que á la sazón que ellos se fuesen, él saldría del castillo, é iría á una ciudad ó villa de sus reinos, para entender é proveer en los fechos como cumplía á su servicio; é que así le mandaba que gelo mandase de su parte.²⁶

El discurso del rey vuelve a utilizar una serie de términos relacionados con el discurso del poder, la « *voluntad e bien de sus reinos* », la « *merced* », y el « *servicio* ». A través de esas expresiones de la omnipotencia de la voz del rey, el discurso se organiza bajo la forma de un discurso de rechazo de la acción del partido del infante, el verbo « *placer* » así como el participio « *ofensado* » denotan el rechazo de la presencia de estos hombres. Por otra parte, el discurso del rey se quiere autoritario, la expresión: « *é que en ninguna manera non estoviesen y una hora nin punto más.* » refuerza la representación del cuerpo político del rey. Este tipo de expresiones forman parte de la retórica del poder.

La imbricación de la palabra del rey en los diferentes niveles de narratividad nos permite seguir un modelo de realeza. Presenciamos un acto de comunicación político que trasparece a través de un estilo emocional donde la palabra se convierte en una manifestación de la autoridad monárquica. Si la entrevista entre el obispo y el rey tiene lugar en un espacio privado, el intercambio de palabras entre ellos se ve aquí traspuesto en un espacio público de escritura que representa la crónica con un claro fin de comunicación política. La palabra del rey está puesta en escena como representación de

comme l'instrument nécessaire à une étude de l'opinion publique.» p. 77-78. Y por extensión de la intensidad de la polémica.

²⁶ CODOIN, p. 171.



poder, de autoridad. Estamos delante de una palabra justiciera que se sitúa en la tradición de la palabra como « sujeto antropológico »²⁷.

Se trata en realidad de llegar a construir en el interior del discurso cronístico un cuerpo simbólico. La última etapa de esa construcción parece ser la manifestación de emociones físicamente visibles, a saber las lágrimas. Álvarez García las describe como una prueba de veracidad de las palabras del rey. Los procuradores que ya están al lado del rey en Talavera convocados por el rey en la fortaleza de Montalbán son testigos de esta palabra. El partido del infante Enrique espera lograr convencer al rey de actuar según la voluntad del infante Enrique:

E el jueves, que fueron cinco días del mes de Diciembre, é siete de la cerca, entraron los Procuradores al castillo é llegaron al Rey. Su merced fizo gran fabla á todos en uno, en esta guisa: Que bien sabían cómo é por qué manera hobieran entrado en el su palacio en Otordeyllas contra su voluntad el Infante don Enrique é los caballeros (nombrándolos por su nombres), é cómo prendieran á algunos de su casa, é echaron dende á mucho con quien á él le placía, é le troxieron ende otros de quien non le placía; é cómo se apoderaran de los fechos de su casa é de sus reinos, é pusieran la mano en ellos, faziendo muchas cosas que á él non pluguieron, lo qual él non pudiera embargar por ser así en su poder dellos, por la manera que ellos bien visto habían é era público é notorio por todos reinos; donde, como viese que esto era mucho su deservicio, todavía buscaba maneras por se apartar de los que tales maneras con él tuvieran. Lo qual non pudiera facer hasta en aquella sazón que él partió de Talavera é viniera al castillo, con entención de sosegar todos los fechos de sus reinos é los debates que eran entre los Infantes, sus primos, é ordenar su casa é Consejo con acuerdo de todos los de sus reinos é de los Procuradores de las cibdades é villas, como de los Grandes dellos, en la manera que cumplía á su servicio, é que enviaría á mandar al Infante don Enrique é á los otros que con él eran, que estuviesen en Talavera, é non partiesen dende fasta que él les enviase mandar lo que ficiesen; é que le non quisieron facer, antes eran venidos á poner Real sobre él en aquel castillo donde lo tenían cercado; é que le tiraban las viandas, como ellos veían, en tal manera, que de hambre hubieran de comer caballos los que con él eran en el castillo. É aunque muchas voces los había

²⁷ LE GOFF Jacques recuerda que: « Surtout destinée à « l'orateur » dans l'Antiquité, formée par le christianisme en milieu monastique, la discipline de la parole s'étend au XIII^e siècle à toute la société. C'est un grand événement de la culture occidentale, une donnée essentielle de la morale et de la sociabilité nouvelle, de la pensée universitaire à la pratique quotidienne de chacun, du monde des valeurs à celui des mœurs, un grand sujet d'anthropologie historique », dans son introduction à, C. CASAGRANDE et S. VECCHIO, *Les péchés de la langue...*, p. 15.



enviado á decir con sus mensajeros del Rey é con los mensajeros dellos mismos que se partiesen dende, certificándoles que era venido é estaban ende de su voluntad, que lo non querían facer todavía, acuciando más en la cerca é tiramientos de viandas, así como farían á su enemigo, é que non debía placer á ellos que en sus reinos él estuviere en tal estado.²⁸

La intervención del rey subraya la sumisión del rey a la voluntad de su primo, un rey sin voluntad. Después de haber justificado su huida, se le caen las lágrimas de sus ojos y refuerzan el carácter auténtico de su argumentación. Podemos leer: « *é en diciendo estas palabra, salíanle lágrimas de los ojos, é así hicieron á algunos de los Procuradores, é á otros que á la sazón con él estaban, que lloraron veyendo lágrimas en los ojos del Rey.* » ¿Cómo podemos interpretar esas lágrimas?

François Foronda²⁹ propone ver en esas lágrimas una puesta en escena simbólica entre el cuerpo político y el cuerpo físico del rey poniendo de realce la relación entre el privado y el rey. Pienso que más allá de esa relación rey/privado, nos situamos frente a una puesta en escena del estado del cuerpo político. De hecho, dos constataciones se imponen, primero, hay que considerar las lágrimas como un instrumento de persuasión político que se integra dentro de un mensaje global. Esas lágrimas se ven cargadas de un significado claramente político.

²⁸ CODOIN, p. 177-178.

²⁹ FORONDA François atribuye a la privanza un papel en la articulación de los dos cuerpos del rey: “ [...] *por la privanza tienden a articularse los dos cuerpos del rey, y los privados a asumir el vacío con frecuencia y apuestamente fantaseado que se crea entre uno y otro, en la ‘sonbra’ de un rey que, dignificado en su majestad o arrastrado por su tiranía, es instrumentalizado hasta ser completamente reificado.*” in José Manuel Nieto Soria (éd.), *La monarquía como conflicto*, Madrid, Silex, 2006, p. 112. En note de bas-de-page n°144 il donne l'exemple de ce mécanisme de réification avec l'épisode des larmes du roi. Nous citons: « *Esta función queda evidenciada físicamente , por ejemplo, con las lágrimas de Juan II, consideradas por los procuradores de las Cortes convocadas por el infante don Enrique de Trástámara como la expresión ansiada y certera de la disconformidad regia con lo ocurrido en Tordesillas, y que marcan pues el restablecimiento de la legalidad tras su quebrantamiento.* » Recuerda la función de las lagrimas del rey en la *Crónica de Alfonso X*, ed. Manuel Gonzalez Jiménez, Murcia, 1998, p. 241: « *Et apartose en vna cámara sólo, así que omne ninguno non osaua entrar a él, et començó a llorar por él fuertemente.* ». Cabe destacar que las lágrimas se vierten en un lugar apartado de los demás. Es una manifestación emocional privada relacionada con un acontecimiento de orden familiar, la muerte de Sancho mientras que en el caso de Juan II, las lágrimas son unos instrumentos políticos de veracidad de la palabra regia. Lo que testimonia de la conciencia del carácter estereotipado del discurso del rey. Las lágrimas tienen una mera función política, un rey no llora fuera de un ámbito estrictamente privado o religioso.



En segundo lugar, el mensaje político se expresa a través de un medio: las emociones. Las lágrimas en la edad media definen una relación con lo religioso, con lo divino³⁰. Pero no sólo eso sino que se integran en los gestos y discursos de la paz. Participan en la negociación como una emoción esencial que implica un alto significado político. Nicolas Offenstadt notó con acierto que: « el lenguaje de las lágrimas se considera como más sincero que la palabra, y permanece valorizado en el final de la Edad Media³¹ ». Las lágrimas traspasan la fuerza de las palabras, dan al acontecimiento una dimensión que se quiere/presenta una reevaluación del acontecimiento. Hasta podríamos pensar que esas lágrimas son la expresión de un cálculo político que busca la empatía de los procuradores. Las lágrimas son vistas como un instrumento de comunicación eficaz, atestan de la verdad. Quintilien evocaba en su *Institución oratoria*, el poder de las lágrimas como gestos eficaces para la adhesión del auditorio³².

Hay que elegir los momentos en los que se deben dejar de caer. Esa retórica de las lágrimas, ese lenguaje de las lágrimas, juega con la ambigüedad misma de las lágrimas. ¿Son verdaderas o son fingidas? ¿Naturales o superficiales? ¿Cuál es la parte de cálculo que existe? Puesto que el rey logra llegar a conmover a los procuradores lo que podríamos poner en paralelo con las lágrimas del rey como señal de virtud, acaban por restaurar al monarca en su autoridad. Se trata de restablecer la verdad del atraco de Tordesillas y de encontrar de nuevo la armonía del cuerpo político, con el fin de asegurar la paz.

El cronista insiste en la fuerza de la retórica de las emociones con la que se vale Juan II de Castilla y afirma que:

La cual (fabla del rey) fué dicha tan bien é tan ordenadamente, con semblante é gesto de tanta ira é rencor, en presencia de los caballeros que con él eran en el castillo, é cincuenta Procuradores que ende eran, que non fue home que la oyese é hobiese oído algunas otras que él ficiera, siendo con el Infante don

³⁰ Cf. PIROSKA, Nagy, *Le don des larmes au Moyen Âge*, Paris, Albin Michel, 2000.

³¹ OFFENSTATD, Nicolas, *Faire la paix au Moyen Âge*, Paris, Odile Jacob, 2007, p. 201.

³² Insiste en la importancia de los ojos en el arte oratorio y alude a las lágrimas como: « les larmes leur ont été données par la nature pour révéler l'état d'âme, car elles jaillissent dans la douleur ou coulent dans la joie. » Quintilien, *Institution Oratoire*, éd. J. Cousin, Paris, Les Belles Lettres, 1979, tome VI, Livre XI, 3, traducción de Xavier Le Person en « *Pratiques* » et « *Pratiquers* ». *La vie politique à la fin du règne de Henri III (1584-1589)*, Droz, 2002, p. 256.



Enrique é los caballeros, que non conociese manifestamente esto ser dicho con gran ardor del corazón é de su voluntad, é las otras todas mucho á su desplacer.³³

El carácter excepcional de ese discurso trasparece en su eficacia debida según el cronista a la presencia de las lágrimas del rey:

Pocas fablas fizo en aquel tiempo que pasasen de una setencia, diciendo si ó no, é encomendando la fabla á otro, ó por cartas que libraba como gelas daban. En esta fabla todo esto cesó. ¿Quién puede haber por disimulada la fabla donde lágrimas entrevienen, que son cierto testigo del corazón?³⁴

La palabra del rey logra su propósito porque está acompañada con lágrimas, gracias a ellas llega a contrarrestar los planes del infante. La retórica de la emoción « *ira é rancor* » combinada con las lágrimas y los « gestos » actúan en las voluntades hostiles y logra la adhesión del auditorio. La fuerza de la palabra regia ilustra *el actio*, y la alianza perfecta entre el gesto y la palabra³⁵. El infante Enrique y sus cómplices deciden levantar el cerco por el miedo a la difusión de la noticia del cerco del rey: « *é visto como toda la tierra conocía ya el gran error que se hacía en estar el Rey cercado, acordaron que les non cumplía de tardar más en aquella cerca*³⁶ ».

Conclusión

Convocar las emociones en el discurso historiográfico, es ante todo relegar el empleo propagandístico que ha podido haber existido. En este sentido cabe interpretar a la escena del “atracó de Tordesillas” de 1420 como un disfuncionamiento o desequilibrio entre poder monárquico y poder nobiliario. En suma, cabe considerar el silencio así como las lágrimas del rey como reacciones emocionales legítimas en contra de un poder aristocrático que se ve aquí rechazado.

³³ CODOIN, p. 178.

³⁴ CODOIN, p. 178.

³⁵ Zurita no resiste y comenta con ironía la escena: « *Salianle lágrimas de los ojos y fuera mejor que ellos salieran primero.* » ou encore: “*Muchas lágrimas eran estas.*” Este comentario ilustra perfectamente la polisemia de las lágrimas.

³⁶ CODOIN, p. 179.



MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, Enric (coord.). *Mirabilia 15 (2012/2)*
As Emoções no Mediterrâneo Antigo e do início da era moderna
Las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna
Emotions in Pre- & Early Modern Mediterranean

Jun-Dez 2012/ISSN 1676-5818

De tal modo que la omnipresencia del cuerpo de Juan II como ejemplo de legitimación por los gestos de una incapacidad a expresarse en sus primeros años de gobierno forma parte de ese trabajo de reescritura de la memoria. El cronista tiende a reforzar la imagen del rey como imagen de un cuerpo martirizado por las ambiciones de los demás nobles. La representación de su cuerpo a través del discurso de las emociones toma entonces toda su fuerza.